INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL



Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018 emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8

Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414 Sincelejo Sucre

PROCESO No CRE-011 2020 IESVIP

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

OBJETO A CONTRATAR

""En virtud de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Coronavirus (Covid 19), que condujeron a la medida de aislamiento social y en consecuencia a la declaratoria de Emergencia Social, Económica y Ecológica mediante el Decreto 417 de marzo 17 de 2020, la Institución Educativa en aras de mantener la prestación del servicio educativo considera conveniente que debe implementar las estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa de acuerdo a las orientaciones de la Resolución 0844 de mayo 26 de 2020, Resolución 1462 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el próximo 30 de noviembre y la Directiva 05 de Marzo 25 de 2020 del MEN, acorde con el contexto de la realidad social con el propósito de proteger y salvaguardar la vida, salud y la integridad personal de los estudiantes del plantel educativo pretende adquirir bajo la modalidad de contrato de suministro la reproducción de 81.333 fotocopias de guías, talleres ciclo VII, con el fin de atender todos procesos ya sea académicos, docentes, directivos y administrativos de la institución educativa san Vicente de paúl, Dadas las condiciones especiales del mercado, se sondeó las disponibilidades de los documentos a reproducir o fotocopiar, legajar y que serían entregados por módulos a los estudiantes de cada jornada por el contratista, y este bajo su propio costo implementaría las medidas de bioseguridad, termómetros, tapabocas, batas en anti fluido, caretas incluido desinfección de manos y pies a los padres de familia..""

COMITÉ EVALUADOR

Rector IESVIP

REQUISITOS HABILITANTES

No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.

- 1. Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- 2. Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- 3. Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- 4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- 5. RUT (Registro Único Tributario)
- 6. Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL



Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018 emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

El día 5 de noviembre de 2020 se verificó la presentación de una (1) propuestas así:

Propuesta No 1: COPY HOUSE, propuesta radicada el día 5 de noviembre a las 8:30 A.M

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día 6 de noviembre el rector tomó el sobre de la propuesta debidamente sellada para su evaluación, y procedió a dar inicio a la evaluación abriendo el sobre y mirando la propuesta presentada para su correspondiente estudio de acuerdo a lo estipulado en el manual de contratación, para verificar si cumple con los documentos exigidos, si esta no cumpliese se declararía desierta la invitación puesto que solo se presentó una propuesta. La propuesta cumple los requisitos. Valor de la propuesta \$ 16.266.600.00

	CUMPL	CUMPLE	
ITEM	SI	NO	
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad	Х		
indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la	ı		
presentación de la propuesta			
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública	X		
Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a	X		
90 días calendario, para comerciantes			
Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT (Registro Único Tributario)	Х		
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial	Х		

EVALUACION:

El rector, luego de revisada la propuesta presentada, recomienda se adjudique el contrato N°011, "Adquirir bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios la reproducción de guías, talleres y fotocopias para estudiantes, docentes y personal administrativo con el fin de atender todos procesos ya sea académicos, docentes, directivos y administrativos de la institución educativa san Vicente de Paúl, ocasionados por la emergencia ocasionada por el Covid -19." a la Propuesta No 1 COPY HOUSE, por reunir todos los requisitos. En Sincelejo a los 6 (seis) días del mes de noviembre de 2020.

ALVARO DEL TORO MARTINEZ	
Rector	